



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

El señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel en fecha 4 de octubre de 2017 ha dictado decreto con el siguiente tenor literal:

Decreto de Alcaldía

Don Alberto Tostado Cicuéndez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel.

Al haber registrado el concejal de este Ayuntamiento don David Vaquero Rodríguez en fecha 3 de octubre de 2017 su renuncia a la delegación especial que le fue otorgada para el área de deportes de esta entidad local por decreto de Alcaldía 775/2017 de 19 de abril de 2017.

Resuelvo:

Tomar conocimiento y aceptar la citada renuncia, con lo que a partir del día 4 de octubre de 2017 la competencia del área en cuestión vuelve a ser asumida por esta Alcaldía, debiendo notificarse el presente decreto al interesado y publicarse en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

La Puebla de Almoradiel 4 de octubre de 2017.-El Alcalde, Alberto Tostado Cicuéndez.

N.ºI.-4960